

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA VIERNES 25 ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los Veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Av. 25 de Junio, en el Centro Comercial Oro Plaza, en la Oficina N° 329; siendo las Quince horas treinta y cinco minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

- 1.- Señora Naldy Victoria Valarezo Moreno, propietaria de TRES MIL TRESCIENTOS Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 3,300,00;
- 2.- Señor Patiño Manosalvas Julio Cesar, propietario de CUATRO MIL QUINCE Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 4,015,00;
- 3.- PRODUVETSA S.A., propietaria de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 3.685,00.

Concurrencia que Constituye el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por UNANIMIDAD instituirse en JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Junta Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 2).- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 3).- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 4).- CONOCER Y AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONTRATE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA, PARA UN NUEVO PERIODO DE UN AÑO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. 5).- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la sesión el señor Diego German Guzmán Loaiza en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, El Economista Carlos Hernán Loaiza Zambrano. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de accionistas presentes, constatándose una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al Primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; al respecto toma la palabra el Economista Carlos Hernán Loaiza Zambrano para exponer a los Accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil quince, el mismo que una vez más entrega a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, manifiesta que el presente informe lo realiza en base a la información de los documentos que reposan en los archivos de la compañía, y de los informes del contador de la misma, por lo tanto expone que la empresa en presente periodo se está desempeñando de acuerdo a los objetivos planteados y que como resultado a que la compañía refleja cifras muy importantes como ingresos por ventas de \$ 48,500.00, Activos

Totales por \$ 1'983,362.33, así como un Total de pasivos de \$ 1'467,564.45 y de igual manera informar que cuenta con un Patrimonio de \$ 515,797.88. Lo manifestado es demostrado en forma más detallada en el informe y en los Estados Financieros que se ha puesto a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presente en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día se procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRSPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, toma la palabra el Sr. Presidente de la compañía para solicitar a la Ing. Diana Elizabeth Espinoza Poguio , comisario principal de la compañía para que haga conocer detalles del informe que ha presentado al Gerente General de la empresa, y que tiene que ver con los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, al respecto la Comisaria de la compañía manifiesta a la sala que se ha procedido conforme dispone la Ley de Compañías, el Estatuto Social y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las compañías, procediendo a revisar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico antes referido, es decir actualmente la empresa no está ejerciendo su actividad económica y que obtuvo una utilidad de \$ 20,854.98 resultado de una utilidad en Venta de Activos Fijos; por ello espera que la empresa siga creciendo económicamente para los próximos periodos y por lo tanto genere mayores utilidades, lo manifestado lo estoy demostrando en forma más detallada en el informe y en los Estados Financieros que se ha puesto a vuestra consideración, luego de la explicación correspondiente pone a consideración el presente informe para su aprobación, luego del análisis y las liberaciones, los accionistas lo aprueban, por UNANIMIDAD; tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el TERCER punto orden del día el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General y el informe del Comisario de la compañía, Estados Financieros que presenta los movimientos realizados durante el año 2017 como resultado de una Utilidad por venta de Activos Fijos. Luego de haber escuchado al Gerente General, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del año DOS MIL DIECISIETE. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el CUARTO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y AUTORIZAR AL SR. ECON. CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO, REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONTRATE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA, PARA UN NUEVO PERIODO DE UN AÑO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; con respecto a este punto del orden del día, el Gerente General de la compañía manifiesta que se ha verificado por parte de los candidatos el cumplimiento de lo establecido en el artículo 318 de la ley de compañías, por lo cual y una vez que se ha hecho la selección correspondiente, propone como Auditor Externo de la compañía, a la firma Ing. Fanny Jacqueline Serrano Rodríguez con Registro de Auditor Independiente SC-RNAE 1151; Los Accionistas luego del análisis correspondiente y de la revisión de la oferta presentada por dicha compañía resuelve: Designar como auditores externos de la compañía a la Ing. María Verónica Cárdenas Vásquez y dejar en libertad al Gerente General de la compañía para que en base a la oferta presentada, negocie y entonces fije los

los auditores. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el QUINTO y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL SR. ECON. CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO, REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas su partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Dieciocho horas. F.-) Diego German Guzmán Loaiza; f.-) Naldy Victoria Valarezo Moreno f.-) Julio Cesar Patiño Manosalvas; f.-) PRODUVETSA S.A.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 25 de Abril del 2018.



Econ. Carlos Hernán Loaiza Zambrano
GERENTE GENERAL